Outlook

RV: CPE No. 70-9-2026-005556 - ADQUIRIR LOS UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES, NECESARIOS PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA REGIONAL SUCRE DEL S

Desde Stephania Smith Gamboa <ssmith@sena.edu.co>
Fecha Mar 14/07/2026 20:24
Para Nayara Mercedes Montes Mendoza <nmontesm@sena.edu.co>

De: Mauricio Andres Hoyos Guerra <mahoyos@sena.edu.co>
Enviado: martes, 23 de junio de 2026 6:00
Para: Carolina Junco Castellanos <cjunco@sena.edu.co>; Stephania Smith Gamboa <ssmith@sena.edu.co>; Diana Del Pilar Granados Solano <dgranados@sena.edu.co>; Ricardo Jaime Perez Peñate <rperezp@sena.edu.co>; Jose Garcia Palencia <garciap@sena.edu.co>; Maria Monica Suarez Villalba <msuarezv@sena.edu.co>; Yeison Elias Paternina De La Ossa <ypaternina@sena.edu.co>
Asunto: RE: CPE No. 70-9-2026-005556 - ADQUIRIR LOS UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES, NECESARIOS PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA REGIONAL SUCRE DEL S

Cordial saludo

El presente proceso no cuenta con requisitos ambientales.

Cordialmente;

Mauricio Andres Hoyos Guerra
Centro de La Innovación, La Tecnología y Los Servicios Regional Sucre
Contratista_Dinamizador Ambiental y de Eficiencia Energética
mahoyos@sena.edu.co
Kilometro 5 via a Sampues, Corregimento la Gallera
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

De: Carolina Junco Castellanos <cjunco@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 17 de junio de 2026 12:39 p. m.
Para: Stephania Smith Gamboa <ssmith@sena.edu.co>; Diana Del Pilar Granados Solano <dgranados@sena.edu.co>; Ricardo Jaime Perez Peñate <rperezp@sena.edu.co>; Jose Garcia Palencia <garciap@sena.edu.co>; Mauricio Andres Hoyos Guerra <mahoyos@sena.edu.co>; Maria Monica Suarez Villalba

<msuarezv@sena.edu.co>; Yeison Elias Paternina De La Ossa <ypaternina@sena.edu.co>
Asunto: RV: CPE No. 70-9-2026-005556 - ADQUIRIR LOS UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES, NECESARIOS PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA REGIONAL SUCRE DEL S

Buenos días, cordial saludo.
Envío solicitud que correspondió por reparto interno para efectos de **estructuración y envió de requisitos habilitantes**

LÍDER DEL PROCESO
RICARDO JAIME
PEREZ PEÑATE

- **Ámbito Técnico:** Diana del Pilar Granados Solano
- **Ámbito Seguridad y Salud en el Trabajo:** María Monica Suarez Villalba
- **Ámbito económico publicación de solicitud de preconización y proyección de estudio de análisis del sector:** Jose Garcia Palencia
- **Ámbito Técnico Ambiental:** Mauricio Andres Hoyos Guerra
- **Ámbito Jurídico para revisión y construcción del expediente para publicación de procesos:** XXXXXX

Carolina Junco Castellanos
Centro De La Innovacion La Tecnologia Y Los Servic - Contratista
cjunco@sena.edu.co
3145323735
Kilometro 7 Via Sampues. Sincelejo - Sucre
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 17 de junio de 2026 9:34 a. m.
Para: Alvaro Manuel Villareal Diaz <amvillareal@sena.edu.co>
Cc: Patricia Isabel Rios Sierra <pirios@sena.edu.co>; John Mario Acuña Martinez <jacuna@sena.edu.co>; Jose Garcia Palencia <garciap@sena.edu.co>; Carolina Junco Castellanos <cjunco@sena.edu.co>; Andriel Antonio Puello Mendoza <aapuello@sena.edu.co>; Yudy Katherine Tamara Arrieta <ytamara@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 70-9-2026-005556 - ADQUIRIR LOS UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES, NECESARIOS PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA REGIONAL SUCRE DEL S

Apreciado(a) * (E) ALVARO MANUEL VILLAREAL DIAZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
70-9-2026-005556	2026-02-258890	6/17/2026 9:33:14 AM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	ADQUIRIR LOS UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES, NECESARIOS PARA APOYAR

	LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA REGIONAL SUCRE DEL S

70-1020

Sincelejo, 16 de junio de 2026

Doctor:
ALVARO MANUEL VILLAREAL DIAZ
Director Regional (E) SENA Sucre
Sincelejo- Sucre

Asunto: Adquirir los uniformes e implementos deportivos y culturales, necesarios para apoyar la participación de los representantes de la Regional Sucre del SENA en actividades y eventos deportivos programados durante la vigencia 2026, contribuyendo al bienestar y la adecuada representación institucional.

Fraternalmente,

PATRICIA ISABEL RIOS SIERRA
Coordinadora Grupo Gestión del Talento Humano

Proyecto: Andriel Antonio Puello Mendoza – Apoyo Grupo de Gestión del Talento H

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Planta
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Carolina Junco Castellanos
Centro De La Innovacion La Tecnologia Y Los Servic - Contratista
cjunco@sena.edu.co
3145323735
Kilometro 7 Via Sampues. Sincelejo - Sucre

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Mauricio Andres Hoyos Guerra
Regional Sucre - Contratista
mahoyos@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:54523
Calle 25b # 31 - 260 Boston

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Stephania Smith Gamboa
Centro De La Innovacion La Tecnologia Y Los Servic - Contratista
ssmith@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Kilometro 7 Via Sampues. Sincelejo - Sucre

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

70-1020

Sincelejo, 16 de junio de 2026

Doctor:
ALVARO MANUEL VILLAREAL DIAZ
Director Regional (E) SENA Sucre
Sincelejo- Sucre

Asunto: Adquirir los uniformes e implementos deportivos y culturales, necesarios para apoyar la participación de los representantes de la Regional Sucre del SENA en actividades y eventos deportivos programados durante la vigencia 2026, contribuyendo al bienestar y la adecuada representación institucional.

Cordial Saludo

El SENA es una entidad pública adscrita al ministerio de trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividad productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el gobierno nacional.

1. **JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN:**

En cumplimiento al Decreto-Ley 1567 de 1998, el cual define el marco normativo para la elaboración de políticas, planes y programas que fortalezcan el desempeño de las labores y el cumplimiento efectivo de los resultados institucionales; así como lo desarrollado posteriormente en los Decretos 1083 de 2015 y 648 de 2017, también teniendo en cuenta las políticas institucionales plasmadas en la resolución 1-00174 de 2024 y el Decreto 199 de 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación” se formula el Plan Regional de Bienestar Social e Incentivos, este es el conjunto de programas y beneficios que se estructuraron como una solución a las necesidades del individuo y su núcleo familiar, tales como el programa de deporte, recreación, cultural y artístico, arte, bienestar espiritual y preparación prepensionado para el retiro del servicio. Este plan busca contribuir con el desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos como activo importante en el marco de la gestión estratégica del talento humano con una lógica orientada a maximizar la eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de estos; favoreciendo las condiciones en el ambiente de trabajo dirigidas al desarrollo de la creatividad y participación del servidor, actitudes convenientes frente al servicio público y el mejoramiento continuo de la Entidad para el desarrollo de su misión institucional.

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito y los lineamientos del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2024 emitido por la Dirección General, la Regional Sucre incluyó en su Plan Regional de Bienestar Social e Incentivos un conjunto de programas y beneficios que se estructuraron como una solución a las necesidades del individuo y su núcleo familiar, como lo son el programa de deporte, recreación, cultural y artístico, arte, bienestar espiritual y preparación prepensionado para el retiro del servicio, contribuyendo con el desarrollo integral de los empleados públicos del Sena Regional.

Dentro de las actividades de Bienestar Social, se encuentran:

Programa de Deportes: busca fomentar la integración de los servidores públicos del SENA a través de diferentes disciplinas. Las Regionales deben garantizar la formación y entrenamiento para así lograr mejores niveles de competencia en el funcionario y su grupo familiar. Entre las actividades a desarrollar están los campeonatos internos, escuelas deportivas, torneos representativos y participación en los juegos zonales y nacionales.

Programa Cultural y Artístico: Busca contribuir a fomentar la cultura como un medio de sensibilización, de esparcimiento y de apreciación de valores artísticos y culturales. Por medio de este programa se busca motivar y garantizar la participación de los servidores públicos y sus familias en actividades de formación artística y cultural. Entre las actividades a desarrollar están Reconocimientos especiales, Formación artística y cultural, Conformación de los grupos artísticos y participación del encuentro nacional de cultura.

Para la ejecución del programa de deportes y de cultura la Dirección del SENA Regional Sucre requiere contratar el servicio de elaboración de uniformes de competencia y presentación para: funcionarios, trabajadores oficiales y entrenadores para el XXVI Encuentro Nacional Cultural y los XXVI Juegos Zonales y Nacionales deportivos SENA, de las distintas disciplinas que representaran a la Regional de acuerdo lo establecido dentro de plan de bienestar para la vigencia 2026 promoviendo el aporte de estos al cumplimiento de los objetivos institucionales; las disciplinas deportivas son: Voleibol (femenino), Atletismo (masculino), Softbol (masculino), Tejo (masculino), Mini Tejo (femenino) y Ajedrez (masculino)

Además de lo anterior se hace necesario también la adquisición de elementos deportivos necesarios para el entrenamiento de los deportes antes mencionados, que permitirán recrear a los funcionarios de la Regional.

Así las cosas y con el fin de garantizar y atender el suministro de uniformes y elementos deportivos mencionados anteriormente, se contrató un proveedor que supla los servicios del siguiente objeto: *"Adquirir los uniformes e implementos deportivos y culturales, necesarios para apoyar la participación de los representantes de la Regional Sucre del SENA en actividades y eventos deportivos programados durante la vigencia 2026, contribuyendo al bienestar y la adecuada representación institucional."*

1. **DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR.**

OBJETO: Adquirir los uniformes e implementos deportivos y culturales, necesarios para apoyar la participación de los representantes de la Regional Sucre del SENA en actividades y eventos deportivos programados durante la vigencia 2026, contribuyendo al bienestar y la adecuada representación institucional.
TIEMPO EJECUCION: El plazo señalado para la ejecución del contrato, será de 45 días contados a partir del de. perfeccionamiento del contrato.
FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado una vez realizada la actividad, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor y con la presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura, con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la entidad. la certificación del pago de los aportes para fiscales, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la Ley 1150 de 200, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, estos desembolsos estarán sujetos, sin embargo, a la disponibilidad de PAC.
SUPERVISION DEL CONTRATO: De acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la entidad, La persona designada para ejercer la supervisión, preferiblemente debe contar con estudios en carreras o experiencia afín al objeto del contrato o convenio que se va a supervisar y/o tener experiencia en las actividades que se ejecutan en el contrato o convenio, en la medida de lo posible pertenecer al área responsable de la ejecución del contrato, en la cual se encuentra asignada la ordenación del gasto. Igualmente, contar con la capacidad suficiente para vigilar el cumplimiento de los compromisos contractuales o convencionales y controlar el desarrollo operativo del contrato o convenio. La función de supervisión puede ser ejercida por empleados de nivel asistencial, técnico, profesional, asesor y directivo del SENA, siempre y cuando del ejercicio de las funciones específicamente desarrolladas haya una relación con el objeto de contrato. Algunas de las características que tiene un supervisor sin perjuicio de las que considere el ordenador del gasto al momento de su designación son: • **PROFESIONALISMO,** para cumplir con todas las obligaciones que asume con su designación, acudiendo a los criterios propios de su formación académica y/o su experiencia. • **HONESTIDAD,** para actuar, de acuerdo con los valores de la verdad y la justicia y privilegiando siempre los criterios objetivos frente a cualquier consideración de tipo subjetivo. • **CRITERIO TÉCNICO**, para discernir entre distintas alternativas, cual es la más adecuada y apropiada, sin perder de vista los intereses de la entidad y de los beneficiarios de los bienes y/o servicios. • **ORDEN,** para planificar, estructurar y administrar de manera eficiente, los diferentes recursos que se generan de la relación contractual o convencional, todo ello, en armonía con las demás funciones propias del cargo. Razón por la cual, para el presente caso se sugiere designar como SUPERVISOR a **RICARDO JAIME PEREZ PEÑATE**, persona idónea en el ejercicio de las actividades propias de la supervisión.
APOYO TECNICO: Diana del Pilar Granados Solano

2. DISPONIBILIDAD FINANCIERA

Se ha verificado que la presente necesidad se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones del SENA debidamente publicado, así mismo, se ha verificado existente relación entre la contratación a realizar y el rubro presupuestal del cual se derivan sus recursos:

Rubro	Nombre del Rubro	Valor del Rubro
C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	$ 80.000.000

A continuación, se detalla la relación existente entre la contratación a realizar y el rubro presupuestal del cual se derivan sus recursos.

CUENTA INGRESO, CUENTA FUNCIONAMIENTO, PROYECTO LEY BPIN 2026	DEPENDENCIA SIIF	POSICION CATALOGO DEL GASTO	NOM PRODUCTO	NOM CTA	NOMBRE CUENTA 2026	CODIGO RUBRO 2026	CONCEPTO INTERNO SENA	VALOR DEL RUBRO
SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	101043	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	10	36-02-00-070-000000	DESPACHO BIENESTAR FUNCIONARIOS	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL – ACTIVIDADES	$ 80.000.000

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

La Dirección del SENA Regional Sucre requiere el suministro por parte de una persona natural o jurídica que dentro de su actividad económica y objeto social contemple suministros uniformes deportivos, culturales, que cumpla con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DISCIPLINA Y DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	UNIFORMES DEPORTIVOS PARA COMPETENCIA		
1	**DISCIPLINA SOFTBOL: Uniforme completo compuesto de:** • **CAMISETA:** con botones en tela 100% poliéster, textil Monte Simone en tejido de punto de alto desempeño con excelente secado controlado que absorbe, seca y expulsa rápidamente la humedad del cuerpo, garantizando prendas más ligeras y frescas durante la actividad física. Stock 17582. Tiene un peso de 132 +- 12 g/m2 y un ancho de 149+-3cm. Por la naturaleza química de la fibra tiene un buen desempeño a la sublimación. Base con certificación OEKO-TEX STD 100. Esta prenda debe tener las siguientes tecnologías en su tela: Secado rápido, Protección solar, Solidez del color ante el sol, lavadas y el frote, Anti-manchas de sudor y la tecnología Antibacterial. con el número y la palabra SUCRE Sublimada o bordada en la parte trasera arriba del número, el logo Sena bordado en la parte delante y la bandera de Sucre bordada en la manga izquierda. • **BUZO:** en tela lycra en una mezcla de poliéster y elastano o licra el poliéster 100% con elongación por construcción de la tela, con el logo Sena y el numero estampado en la parte frontal y la palabra Sena estampada en el cuello. • **BOMBACHO:** Bombacho en tela 100% poliéster, textil fastrack en tejido de punto de alto desempeño con acabado napeado que brinda mayor protección y evita el sobrecalentamiento corporal durante la actividad física. Stock 47469. Tiene un peso de 197 +- 10 g/m2 y un ancho de 159+-3cm. Base con certificación OEKO-TEX STD 100. Esta prenda debe tener las siguientes tecnologías en su tela: Protección solar, Solidez del color ante el sol, lavadas y el frote, Anti-manchas de sudor y la tecnología de Respirabilidad con el logo de la MLB bordado en la parte posterior. • **CINTURÓN DE SÓFTBOL:** El cinturón de sóftbol es un accesorio del uniforme diseñado para ajustar el pantalón y mantener una apariencia uniforme y profesional durante el juego; está fabricado con una banda elástica resistente (poliéster con elastano o nylon) que ofrece flexibilidad y durabilidad, con un ancho aproximado de 3.5 a 5 cm y longitud ajustable para distintas tallas; cuenta con una hebilla metálica (acero o aleación) con sistema firme que evita deslizamientos, y presenta	**UNIDAD**	**17**

	un diseño en colores acordes al equipo, pudiendo ser sencillo o personalizado; además, es ligero, cómodo, permite total movilidad sin aflojarse durante la actividad y es de fácil mantenimiento, ya que se puede lavar, seca rápido y resiste el uso constante. • **MEDIAS:** largas profesionales en nylon; correa ajustable. • **GORRA:** en lona visera plana con el logo del Sena y el numero bordados. colores y tallas para escoger.		

2	**UNIFORMES DEPORTIVOS PARA COMPETENCIA** **DISCIPLINA: ATLETISMO Uniforme Completo compuesto de:** • **CAMISILLA Y PANTALONETA:** en tela 100% poliéster, textil Monte Simone en tejido de punto de alto desempeño con excelente secado controlado que absorbe, seca y expulsa rápidamente la humedad del cuerpo, garantizando prendas más ligeras y frescas durante la actividad física. Stock 17582. Tiene un peso de 132 +- 12 g/m2 y un ancho de 149+-3cm. Por la naturaleza química de la fibra tiene un buen desempeño a la estampación por transfer o sublimación. Base con certificación OEKO-TEX STD 100. Esta prenda debe tener las siguientes tecnologías en su tela: Secado rápido, Protección solar, Solidez del color ante el sol, lavadas y el frote, Anti-manchas de sudor y la tecnología Antibacterial. • **MEDIAS LARGAS:** Profesionales en nylon; correa ajustable.	**UNIDAD**	**2**
3	**UNIFORMES DEPORTIVOS PARA COMPETENCIA** **DISCIPLINA: VOLEIBOL Uniforme completo compuesto:** • Por camiseta, lycra tipo capri y medias; **la camiseta** será tipo Lafayette transferida, elaborada en tela técnica de alto desempeño como poliéster microfibra o mezcla de poliéster (85–90%) con elastano (10–15%), con tecnología dry-fit o moisture-wicking que facilita la evaporación del sudor, de corte ergonómico semi-compresivo, sin mangas o manga corta, cuello redondo o en V, costuras planas reforzadas (flatlock) para evitar rozaduras y paneles de ventilación en zonas estratégicas como espalda y axilas, combinada en tres colores institucionales (a escoger), con el logo del SENA y la inscripción “REGIONAL SUCRE” ubicados en el lateral izquierdo y numeración del 1 al 10 estampada en pecho y espalda mediante sublimación de alta resistencia; **la lycra** será tipo capri hasta la rodilla, elaborada en tejido poli algodón o preferiblemente poliéster con elastano de mayor gramaje, con elasticidad bidireccional, ajuste firme, cintura elástica	**UNIDAD**	**8**

	ancha (3–5 cm) que proporciona soporte sin incomodidad y alta resistencia al desgaste y estiramiento constante; **las medias** cortas serán de tipo profesional en nylon o mezcla sintética, con propiedades de transpirabilidad, ajuste anatómico y soporte adecuado, en colores acordes al uniforme; en conjunto, todos los materiales serán ligeros (120–160 g/m² para la camiseta), resistentes a rayos UV, a la decoloración por exposición solar y sudor, con excelente recuperación de forma, garantizando durabilidad, ventilación eficiente, libertad de movimiento y confort durante la práctica deportiva intensiva.		

	UNIFORMES DEPORTIVOS PARA COMPETENCIA		
4	**DISCIPLINA TEJO Uniforme Completo (masculino):** • compuesto por camiseta, sudadera y gorra; **la camiseta** está confeccionada en tela técnica tipo dry-fit (poliéster transpirable), ligera, de secado rápido y resistente al sudor y al calor, con cuello tejido, logo del SENA bordado en la parte frontal y numeración del 1 al 5 ubicada tanto en el pecho como en la espalda mediante estampado duradero, garantizando frescura y visibilidad; **la sudadera tipo pantalón jogger** se elabora en material antifluido stretch, ya sea mezcla de algodón-poliéster stretch o telas reconocidas como Lafayette o Coltejer, con cintura de resorte ancho y cordón ajustable para mayor comodidad, diseño ergonómico y ajuste en tobillos (resorte) que facilita movilidad y protección, siendo resistente al desgaste y adecuada para uso continuo; **la gorra** se fabrica en lona de alta calidad, con visera curva, bordado frontal del logo del SENA, ajuste posterior según talla y colores a elección institucional, proporcionando protección solar y uniformidad; en conjunto, el uniforme garantiza ligereza, transpirabilidad, durabilidad, protección frente al clima y una imagen profesional acorde al evento deportivo • **MEDIAS CORTAS:** En Poli algodón, colores Para Escoger Y Tallas.	**UNIDAD**	**5**
	UNIFORMES DEPORTIVOS PARA COMPETENCIA		

5	**DISCIPLINA MINI TEJO Uniforme completo(femenino):** • compuesto por camiseta, sudadera y gorra; **la camiseta** se confecciona mediante sublimación en tela 100% poliéster Hidrotec de Lafayette, caracterizada por su tecnología de transporte de humedad, secado rápido, alta transpirabilidad y protección UV, con diseño ergonómico ligero que favorece la ventilación, combinada en colores institucionales (a escoger), con el logo del SENA y la identificación "REGIONAL SUCRE" incorporados, además de numeración del 1 al 5 impresa en la parte frontal y posterior con alta resistencia al desgaste**; la sudadera tipo pantalón** se elabora en tela Orión de Lafayette, reconocida por su resistencia, suavidad y adaptabilidad, con detalles de metidos y vivos que refuerzan el diseño, cintura con resorte y ajuste cómodo que permite movilidad, junto con logo bordado que mantiene la identidad institucional; l**a gorra** está fabricada en lona de alta calidad, con visera curva, bordado frontal del logo del SENA, ajuste posterior según talla y colores a definir, proporcionando protección solar y uniformidad estética; en conjunto, todas las prendas están diseñadas con materiales de alto desempeño, resistentes al sudor, al sol, al desgaste continuo y con excelente recuperación de forma, garantizando confort, funcionalidad, protección y una imagen profesional adecuada para la competencia en la región Caribe. • **MEDIAS CORTAS:** En Poli algodón, colores Para Escoger Y Tallas.	**UNIDAD**	**4**
	UNIFORMES DEPORTIVOS PARA COMPETENCIA		
6	**DISCIPLINA AJEDREZ uniforme Completo:** • compuesto por camiseta tipo polo o camisa deportiva, pantalón formal o casual y gorra; **la prenda superior** se elabora en tela técnica ligera y transpirable (poliéster o mezcla algodón-poliéster de alta calidad), con tecnología de control de humedad que favorece la frescura, de corte ergonómico y ajuste cómodo, cuello tipo polo o clásico, incorporando los colores institucionales del SENA, con el logo del SENA bordado en el pecho y la identificación "REGIONAL SUCRE" junto al nombre de la disciplina "AJEDREZ" estampados o bordados de forma visible, sin numeración, asegurando una presentación sobria; **el pantalón** debe ser de tela liviana, fresca y resistente (tipo drill liviano, gabardina o poliéster-elastano), de corte recto o semi-ajustado que permita movilidad y confort durante la actividad prolongada, **la gorra** está fabricada en lona de alta calidad, con visera curva, bordado frontal del logo del SENA, ajuste posterior según talla y colores a definir, proporcionando protección solar y uniformidad estética; en conjunto, todas las prendas están diseñadas con materiales de alto desempeño, resistentes al sudor, al sol, adecuado para clima cálido; en conjunto, el uniforme debe ofrecer alta transpirabilidad, resistencia al uso continuo, buena caída estética y conservación del color, garantizando una imagen profesional, representativa y adecuada para eventos competitivos y de presentación en la región Caribe.	**UNIDAD**	**1**

	• **Medias Cortas:** En Poli algodón, colores Para Escoger Y Tallas.		
	CALZADO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
7	Diseñadas para correr en superficie de asfalto, estas zapatillas ofrecen un tipo de pisada de estabilidad con soporte moderado para el control de la pronación, combinando una amortiguación alta ideal para tiradas largas y una mejor protección articular. Presentan un drop de 8 mm y un peso aproximado de 273 gramos, que puede variar según la talla. Incorporan una media suela con espuma FF BLAST™ MAX que proporciona aterrizajes suaves y gran capacidad de reacción, junto con la tecnología PureGEL™ en el talón para optimizar la absorción de impactos en la zona trasera del pie. El upper está elaborado con una malla tejida transpirable y estructurada que favorece la ventilación y el ajuste, mientras que la suela utiliza un compuesto de caucho AHARPLUS™ en áreas clave para garantizar mayor durabilidad y tracción. Además, integran una plantilla Ortholite™ X-30 que contribuye al confort general.	**PARES**	**54**
	UNIFORMES DE PRESENTACION	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
8	**SUDADERA: (Fastrack pb de Lafayette)** La sudadera está confeccionada en tejido de punto con una composición de 100 % poliéster, presentando un peso de 197 ± 10 g/m² y un ancho de 159 ± 3 cm. Incorpora tecnologías integradas que incluyen protección solar con factor UPF 50, lo que permite bloquear eficazmente los rayos UV, y control de temperatura, diseñado para evitar el sobrecalentamiento y mantener el cuerpo en condiciones térmicas óptimas. Como elemento distintivo institucional, cuenta con el logo del SENA bordado en la parte derecha de la prenda. **CAMISETA TIPO POLO (CAMISUÉTER):** (Polux de Lafayette) La camiseta estilo polo para uniforme de presentación está confeccionada en tejido de punto con una composición de 100 % poliéster, incluyendo en algunas variantes poliéster 100 % reciclado PET, con un peso o gramaje de 223 ± 13 g/m² y un ancho de 181 ± 4 cm. Incorpora tecnologías funcionales como control de humedad, que permite absorber y expulsar el sudor para mayor confort, y protección solar con clasificación UPF 40-50. Como elemento distintivo institucional, cuenta con el logo del SENA bordado en la parte derecha de la prenda.	**UNIDAD**	**54**

	MEDIAS: Las medias son de tipo corto, elaboradas en tejido de polialgodón que combina comodidad, resistencia y absorción de humedad, proporcionando frescura y suavidad al contacto con la piel; cuentan con ajuste anatómico que evita deslizamientos, refuerzos en talón y punta para mayor durabilidad y una estructura ligera que favorece la ventilación en climas cálidos; se presentan en colores acordes al uniforme institucional y en diferentes tallas, asegurando confort, higiene y uso prolongado durante actividades deportivas o de presentación.		

	INDUMENTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
9	**TOALLAS DE MANOS:** Color Blanco; Medida: 40 cm x 70 cm Material: 100% algodón con Hidro Filing extra absorbentes; Gramaje: 350gr.	**UNIDAD**	**54**
10	**BOLSO PARA CARGAR BALONES DE VOLEIBOL.** El bolso deportivo para transporte de balones presenta una estructura amplia y resistente, elaborado en material sintético tipo poliéster de alta densidad con recubrimiento antifluido, que le proporciona alta resistencia al desgaste, desgarro y humedad, con un peso aproximado entre 600 y 1.000 gramos; cuenta con dimensiones estimadas de 65 a 75 cm de largo, 30 a 40 cm de ancho y 35 a 45 cm de alto, ofreciendo una capacidad óptima para almacenar aproximadamente 6 balones de voleibol, manteniendo su forma gracias a su diseño semiestructurado; dispone de compartimento principal con cierre de cremallera reforzada de alta durabilidad, asas superiores acolchadas para transporte manual y correa ajustable para hombro con soporte que distribuye el peso, permitiendo una carga segura de entre 10 y 18 kg, además de costuras reforzadas, base resistente para evitar deformaciones y diseño ergonómico que facilita la ventilación, organización y durabilidad en uso frecuente en condiciones deportivas exigentes.	**UNIDAD**	**1**
11	**BOLSO DE PRESENTACION.** El bolso deportivo presenta una estructura resistente y funcional, fabricado en material sintético tipo poliéster de alta densidad con recubrimiento antifluido, lo que le confiere alta resistencia al desgaste, al rasgado y a la humedad, con un peso aproximado entre 500 y 900 gramos, dependiendo de la capacidad; sus dimensiones estimadas son de 45 a 55 cm de largo, 20 a 30 cm de ancho y 25 a 30 cm de alto, ofreciendo un volumen adecuado para uso deportivo; cuenta con compartimento principal amplio con cierre de cremallera reforzada, bolsillos laterales adicionales para organización, base estructurada que mejora la estabilidad, asas superiores reforzadas y correa ajustable para hombro con soporte acolchado que distribuye el peso, permitiendo una carga segura de entre 8 y 15 kg sin deformación, además de diseño ergonómico ligero que facilita el	**UNIDAD**	**54**

	transporte, ventilación adecuada y durabilidad para uso frecuente en condiciones exigentes.		
12	**RODILLERA VOLEIBOL M8712 CON GEL.** La rodillera deportiva está diseñada para brindar protección, estabilidad y confort durante actividades de alto impacto como el voleibol, fabricada con materiales de alta calidad como poliéster, elastano y acolchado en EVA que absorbe impactos, ofreciendo alta resistencia al desgaste y larga durabilidad; cuenta con un diseño ergonómico preformado que se adapta a la anatomía de la rodilla, proporcionando un ajuste preciso con compresión uniforme que mejora la estabilidad sin limitar la movilidad, incorporando zonas acolchadas frontales y laterales para proteger contra golpes, caídas y rozaduras; su tejido es transpirable y elástico, lo que permite ventilación adecuada y comodidad en uso prolongado, mientras que sus bordes reforzados y bandas elásticas evitan el deslizamiento durante el movimiento, garantizando seguridad, rendimiento y protección óptima en la práctica deportiva.	**UNIDAD**	**8**
	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA COMPETENCIAS		
13	**DISCIPLINA SOFTBOL:** **BOLAS DE SOTFBOL: Bolas SPT100,** centro de corcho con núcleo de poliuretano (PU), diámetro de 30,48 cm. (12 pulgadas) a 31,0 cm. (12 1/8 pulgadas) y tendrá un peso de 177,0 gramos a 185 gramos. El estilo de costura plana no tendrá menos de 88 puntadas en cada cubierta, cosidas por el método de 2 agujas.	**UNIDAD**	**60**
14	**FANWOLI BOLSA DE EQUIPO CON RUEDAS DE 100 LITROS PARA BÉISBOL Y SOFTBAL:** La mochila deportiva tipo organizador para béisbol/softbol cuenta con un diseño vertical de gran capacidad (aproximadamente 90 × 35 × 30 cm), con compartimento principal amplio para casco, protecciones y guantes, bolsillos internos y externos para accesorios, y un compartimento inferior independiente para calzado; incluye sistema exterior para transportar varios bates, apertura frontal completa para fácil acceso y zonas de ventilación en malla; está fabricada en poliéster o nylon de alta resistencia con refuerzos estructurales y cremalleras reforzadas, además de correas acolchadas y asas superiores que garantizan comodidad, durabilidad y organización eficiente del equipo.	**UNIDAD**	**1**
15	**BALÓN DE VOLEIBOL** El balón de voleibol está diseñado para uso profesional en superficies de coliseo, fabricado en piel sintética premium de alta calidad que ofrece excelente resistencia al desgaste, suavidad al contacto y durabilidad ante el uso intensivo; incorpora tecnología Flistatec que optimiza la estabilidad en vuelo, mejora el control y garantiza precisión en los pases y remates; cuenta con una circunferencia reglamentaria de 65 a 67 cm, correspondiente al tamaño número 5 para categoría adulto, con estructura de paneles termosellados que favorecen la aerodinámica y mantienen la forma del balón, además de una cámara interna que asegura adecuada retención de aire y rebote uniforme, brindando alto rendimiento, consistencia y confiabilidad en competencias y entrenamientos de alto nivel.	**UNIDAD**	**7**

16	**GRUESAS DE MECHAS PARA CANCHAS DE TEJO**	**UNIDAD**	**200**
17	**GRUESAS DE MECHAS PARA CANCHAS DE MINI TEJO**	**UNIDAD**	**300**
	INDUMENTARIA DE CULTURA	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
18	**VESTUARIO TIPO ESPAÑOL:** Alquiler de vestuario (1) masculino y (1) femenino tipo español dama y caballero antiguo (colonial) para la obra de teatro.	**UNIDAD**	**2**
19	**VESTUARIOS NEGROS:** Alquiler de (6) vestuarios negros para las brujas con sus caretas y escobas para la obra de teatro y danza.	**UNIDAD**	**5**
20	**VESTUARIO DE CURA:** Alquiler de (1) vestuario blanco para Cura con su Cordón y su estola	**UNIDAD**	**1**
21	**CRUZ PARA LA OBRA**: Alquiler de (1) Cruz para la obra de teatro	**UNIDAD**	**1**
21	**MUÑECO:** Compra de muñeco de 50 centímetros que simbolice el hijo de la diabla paria en la puesta en escena del encuentro nacional de cultura 2026	**UNIDAD**	**1**
23	**VESTUARIO DIABLA:** Alquiler de (1) vestuario de la diabla paria. Consta de vestido color rojo, con lentejuelas, bordados, flecos y elementos decorativos que destacan los desfiles y comparsas con colores intensos especialmente rojos, negros, dorados y tonos brillantes que evocan energías, pasión y fiesta; mascara con rasgos exagerados y desafiantes, que resalta la Picardía y la irreverencia propia del carnaval, cuernos y accesorios demoniacos integrados de manera festiva más que aterradora, trinche largo y en ocasiones su cola simbolizando la diabla.	**UNIDAD**	**1**
24	**VESTUARIO PARA MUJERES DANZA:** Alquiler de 4 vestuarios de mujeres, consta de blusa tipo cuello bandeja colorida en las mangas de fondo negro en el esqueleto, falda amplia sublimada (simbolizando lugares emblemáticos de corozal), con tonos de color fuerte (verde, fucsia...), collar y tocado de colores del vestuario para la puesta en escena del encuentro nacional de cultura 2026.	**UNIDAD**	**3**
25	**VESTUARIO PARA HOMBRES DANZA:** Alquiler de 4 vestuarios para hombres, consta de pantalón negro liso, camisa manga larga sublimada (simbolizando lugares emblemáticos de corozal), pañoleta del mismo tono de la camisa, sombrero vueltiao, mochila y abarcas tres puntas.	**UNIDAD**	**3**
26	**COMPRA DE TELA BLANCA:** Compra de tela blanca de 6 metros de ancho por 5 metros de alto, semi traslucida.	**UNIDAD**	**1**
27	**OLLA DE ALUMINIO:** Compra de Olla de aluminio grande con sus mangos (orejas), para la puesta en escena de teatro.	**UNIDAD**	**1**
28	**CAMARA DE HUMO:** Alquiler de Cámara de humo para la puesta en escena de teatro.	**UNIDAD**	**1**
29	**PELUCAS PARA PERSONAJES:** Compra de (2) pelucas una crespa y otra lisa para personajes de la obra	**UNIDAD**	**2**
30	**VESTUARIO PARA BORRACHO:** Alquiler de (1) Vestuario para el personaje de borracho, consta de camisa blanca lisa con pechera, pantalón caqui en dril, sombrero concha jobo, abarca tres puntas.	**UNIDAD**	**1**
31	**VESTUARIO PARA DAMA:** Alquiler de (1) vestuario para dama tipo colonial	**UNIDAD**	**1**
32	**VESTUARIOS DE CARNAVAL:** Alquiler de (5) vestuarios de carnavales Congo, Garabato, Negrita Puloy, Marimonda, Cumbia, para la puesta en escena de la diabla paria.	**UNIDAD**	**6**

33	**MANTEL COLOR BLANCO:** El mantel está diseñado para uso en eventos institucionales, fabricado en tela tipo poliéster o mezcla poliéster-algodón de alta calidad, reconocida por su resistencia, fácil mantenimiento y buena caída estética, con acabado antifluidos y antiarrugas que facilita su limpieza y durabilidad; presenta un tejido semi-grueso (180–220 g/m²) que brinda cobertura adecuada sin transparencia, con medidas estándar aproximadas de 2.40 a 3.00 metros de largo por 1.50 a 1.80 metros de ancho, adaptándose a mesas rectangulares institucionales, con bordes reforzados y costuras dobles que garantizan mayor resistencia al uso continuo, proporcionando una presentación elegante, sobria y acorde a eventos formales.	**UNIDAD**	**1**
34	**MANTEL COLOR VERDE:** El mantel en color verde está confeccionado en tela técnica tipo poliéster o poliéster-algodón, con características de alta resistencia, durabilidad y aspecto uniforme, incorporando tratamiento antifluido que protege contra derrames y facilita su limpieza; cuenta con un gramaje medio (180–220 g/m²) que asegura buena cobertura y caída estructurada sobre la mesa, con dimensiones aproximadas de 2.40 a 3.00 metros de largo por 1.50 a 1.80 metros de ancho, ideal para mesas de uso institucional, con terminaciones en costura reforzada que evitan deshilachados, garantizando buena conservación del color, resistencia al uso frecuente y una presentación armónica con la identidad institucional.	**UNIDAD**	**1**

4.1 CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

La descripción técnica de la presente necesidad y su correspondiente soporte se describirán en la ficha técnica que se anexa.

Para la evaluación técnica el proponente seleccionado con el menor valor de la oferta deberá presentar muestras físicas de todos los 06 ítems a contratar por la entidad, una vez se haya requerido a través de la plataforma SECOP II.

Nota: Se tendrá en cuenta para la conformación del comité estructurador para la evaluación de las condiciones técnicas a la Instructora Diana del Pilar Granados Solano.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Para el cabal desarrollo del objeto contractual, se hace necesario que el futuro contratista cumpla con las siguientes obligaciones especificas:

Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.

Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.

Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y jurídicas estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta los cuales hacen parte vinculante del contrato.

Proveer bienes, productos o elementos de óptima calidad.

Reemplazar los bienes, productos o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes, productos o elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos.

Si el CONTRATISTA no restituye los bienes, productos o elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.

Hasta tanto no exista entrega a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, el CONTRATISTA deberá responder por su cuenta y riesgo de los elementos objeto del presente proceso de contratación, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad.

Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.

El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.

Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales durante todo el tiempo de ejecución para lo cual deberá allegar certificación de paz y salvo suscrita por el representante legal o el revisor fiscal cuando exista y copia de las planillas de pago respectivas, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el CONTRATISTA.

El riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos serán asumidos por parte del CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.

Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS - CÓDIGO UNSPSC:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION
49221500;53102200;53102700;53102900;53102901;53102902;53121500	**70_9542_205** Adquirir los uniformes e implementos deportivos y culturales, necesarios para apoyar la participación de los representantes de la Regional Sucre del SENA en actividades y eventos deportivos programados durante la vigencia 2026, contribuyendo al bienestar y la adecuada representación institucional.

4. FICHAS TECNICAS (Solo Para la adquisición de bienes)

La descripción técnica de la presente necesidad y su correspondiente soporte se describirán en la ficha técnica que se anexa.

5. DOCUMENTOS ANEXOS

Para el trámite de la presente solicitud adjuntamos la siguiente documentación:

a. Verificación del plan anual de adquisiciones (*pantallazo del PAA aprobado por la entidad tomado del SECOP II)*

Fraternalmente,

PATRICIA ISABEL RIOS SIERRA
Coordinadora Grupo Gestión del Talento Humano

Proyecto: Andriel Antonio Puello Mendoza – Apoyo Grupo de Gestión del Talento H